

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U. PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA BÉLGICA-PAÍSES BAJOS, PARA EL EJERCICIO 2025.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Bélgica-Países Bajos 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 137/2024 de 5 de noviembre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 4 de diciembre de 2024 (Publicado en DOE nº 242 de 16 de diciembre de 2024), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Bélgica-Países Bajos 2025 se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (5)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2024/31087Z	MCD25BENE/018	BIOTECH MEDICAL SIMULATION, S.L.	B06694533	63	34	6	18	5	0	23/12/2024	11:54
2	2024/31052W	MCD25BENE/005	DIBE HISPANIA, S.L.	B45212339	38	0	20	18	0	0	20/12/2024	8:19
3	2024/30360T	MCD25BENE/001	FRUTAS FERNÁNDEZ NATUR, S.L.	B06410773	32	0	20	12	0	0	17/12/2024	15:05
4	2024/31120R	MCD25BENE/022	PORVIÑA 2000, S.L.	B06334205	29	0	14	15	0	0	23/12/2024	20:53
5	2024/30361R	MCD25BENE/002	BOLSHARE AGRICULTURE, S.L.	B72407547	27	0	6	21	0	0	17/12/2024	16:58

PRELACIÓN EMPRESAS EN SITUACIÓN DE RESERVA (12)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF / NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2024/31055M	MCD25BENE/007	S.C.L. LOS CURADO	F06064331	22	0	22	0	0	0	20/12/2024	9:57
2	2024/31084B	MCD25BENE/017	SABORES EXTREMEÑOS, S.L.	B06149181	21	0	4	12	5	0	23/12/2024	11:39
3	2024/31061B	MCD25BENE/010	EXCELLEARNING, S.L.	B09792102	21	0	0	21	0	0	20/12/2024	13:35
4	2024/31070C	MCD25BENE/015	PARFOEX, S.L.	B06441968	20	0	2	18	0	0	23/12/2024	11:09
5	2024/31066Q	MCD25BENE/012	ONE NATURE FRUITS, S.L.	B10469781	17	0	8	9	0	0	23/12/2024	10:11
6	2024/31053A	MCD25BENE/006	CÁRDENO, S.L.	B06023055	17	0	2	15	0	0	20/12/2024	9:20
7	2024/31063J	MCD25BENE/011	ORENCIO HOYO, S.L.	B10034833	17	0	2	15	0	0	20/12/2024	14:28
8	2024/31124M	MCD25BENE/023	MILAGROS LEÓN MENDOZA	51769697D	15	0	0	15	0	0	24/12/2024	8:17
9	2024/31050T	MCD25BENE/004	SAT BODEGAS MARTÍNEZ PAIVA	V06031181	14	0	6	3	5	0	19/12/2024	16:09
10	2024/31059D	MCD25BENE/009	AGROAVIA, S.L.	B06056857	14	0	2	12	0	0	20/12/2024	12:07
11	2024/31068H	MCD25BENE/013	TORRES DE BRIZ S. COOP. LTDA	F06102875	14	0	2	12	0	0	23/12/2024	15:20
12	2024/31071K	MCD25BENE/016	BODEGAS BH, S.L.	B10443828	9	0	6	3	0	0	23/12/2024	11:15

Tras la renuncia de un beneficiario con fecha 13 de marzo de 2025, con relación al apartado 8 del artículo 12: Resolución de concesión de la ayuda, del Acuerdo de 4 de diciembre de 2024, en el caso de esta acción no resulta posible “garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir, que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones”.

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle

Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Extremadura
avante

JUNTA DE EXTREMADURA